Maria Elizabeth Apolinar Jimenez

De: Subdireccion General
Enviado el: viernes, 26 de septiembre de 2025 11:24 a. m.
Para: coordinacionmujergm@gmail.com; 'miryam.chamorro@gmail.com; miryam.chamorro@gmail.com; 'karenpinto@gobiernomayor.org.co; karenpinto@gobiernomayor.org.co
CC: Monica Liliana Diaz Urrutia; Viviana Marcela Cajamarca Rodriguez; Maria Camila Restrepo Cortes; Gladys Maritza Fernandez Valbuena; Julian Andres Aramendiz Marin; Katherin Gomez Perez; alejandro.aragon@gobiernomayor.org.co; Santiago Andres Gomez Silva; Maria Elizabeth Apolinar Jimenez; Laura Ortiz Rodriguez
Asunto: Recomendaciones Mesa Técnica 24 de septiembre de 2025
Datos adjuntos: Formato Estructura Informe Parcial Iniciativas.docx

Importancia: Alta

Categorías: SUPERVISION GOBIERNO MAYOR

Apreciada

Miryam Chamorro Caldera

Representante Legal

Asunto: Recomendaciones Mesa Técnica 24 de septiembre de 2025

Convenio 01019182025 Suscrito entre ICBF y Gobierno Mayor,

De acuerdo con la Mesa Técnica realizada el 24 de septiembre de 2025, en donde se realizó seguimiento y asistencia técnica frente a los informes de cada actividad desarrollada por cada una de las organizaciones integrantes de la CNMI en el marco del convenio 01019182025, y el informe parcial consolidado de las iniciativas, productos entregables del segundo desembolso del convenio mencionado, nos permitimos informar sobre las observaciones realizadas, con el fin de que sean tenidas en cuenta en la elaboración de los documentos anteriormente mencionados e informadas a las diferentes organizaciones.

- Sugerencias revisión al informe:

1. En glosario se refiere a las palabras propias de cada comunidad (jaibaná, armonización, circulo de la palabra) no las palabras occidentales y que tenemos manejo frecuente.
2. Registrar el nombre y la especificidad del encuentro para facilitar el seguimiento. En la portada.
3. Especificar a que se refieren conversatorio, circulo de la palabra, encuentro.
4. Introducción: relación con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes
5. Debe coincidir la metodología coincida con el informe, pueden usar subtítulos para que sea claro el producto.
6. Los objetivos deben coincidir con lo planeado en la metodología
7. Los listados deben estar nombrados completamente con el nombre de la actividad para evitar

8. Cómo se llegó a la priorización de las niñas, niños y adolescentes participantes, revisar la metodología.
9. Tablas numeradas y con fuente: elaboración propia AICO
10. Escribir por que los niños, niñas y adolescentes no participaron.
11. Escribir los niños, niñas y adolescentes priorizados
12. No es copiar y pegar la metodología, es un informe del desarrollo de implementación. (qué pasó en cada momento)
13. Se sugiere que se revise con cada organización el informe de muestreo como el de hoy para facilitar la entrega y la revisión sin reprocesos.
14. La contrapartida se debe evidenciar en qué personas los realizaron (conocimientos ancestrales, etc), posteriormente sus acciones.
15. Listas de asistencia, las actas quedan como anexos, para no repetir la información.
16. Las fotos deben contener explicación del contenido
17. Las imágenes de los alimentos deben ser del interior del contenedor, no las cajitas, con el fin de verificar qué alimentos se entregaron.
18. Es importante tener en cuenta las obligaciones del Sistema Integrado de Gestión, respecto al cuidado medioambiental, en este sentido es importante el no uso de elementos de icopor (poliestireno expandido) y plásticos de un solo uso.
19. Tener en cuenta lo señalado en correo electrónico del pasado 12 de septiembre de 2025, donde se explica al detalle el diligenciamiento de los formatos SIGE. En ese sentido también se recuerda la creación del buzón o formulario Google Forms.

Adicionalmente, compartimos la estructura del informe parcial consolidado de las iniciativas comunitarias (documento entregable del segundo desembolso), y el cual fue socializado a la coordinación del Proyecto de Gobierno Mayor: Karen Pinto, en la Mesa técnica del 25 de septiembre de 2025.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

SUBDIRECCIÓN GENERAL
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co